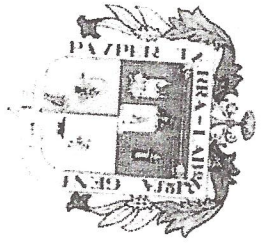


PARA SER LLENADO POR EL RECEPTOR

300097



MUNICIPIO DE ARANDAS, JALISCO.

Arandas Jalisco a 26 de NOVIEMBRE de 20 20

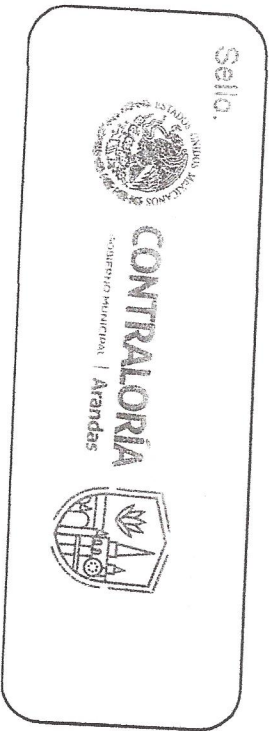
C. MARTÍN EDUARDO RUIZ HERRERA  
 RFC con homoclave: ROHM970811R7A  
 Cargo AUXILIAR ADVO. PROCESOS ELECTRONICA  
 Entidad Publica MUNICIPIO DE ARANDAS  
 Presente.

Declaración Patrimonial y de Intereses  
 Inicial

Conforme al artículo 33 y 46 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, y el Decreto 25865/LXI/16 publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco" el 10 de noviembre de 2016, a través del cual se reformó el artículo 92 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, acusamos recibido de su declaración presentada en esta fecha, para incorporarla a su expediente.

Atentamente.

GABRIELA HERRERA DE LA CERDA  
Nombre y firma del Receptor



Con la presentación de tu Declaración de Patrimonial y de Intereses, contribuyes a promover una cultura de Transparencia, Rendición de cuentas y Combate a la Corrupción. "Gracias por cumplir"